



TE TRIBUNAL
ELECTORAL



Propuesta Política
Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

SALUD: Promover en conjunto con el Ministerio de Salud
- Giras medicas a áreas vulnerables del Corregimiento

AGUA: En conjunto con el IDAAN , busca soluciones en algunos lugares por la falta de agua constantemente, soluciones posibles instalaciones de tanques de agua de reservas.

DEPORTES: Promover las pequeñas ligas de diferentes disciplinas deportivas llamese (beisbol, football, basketball etc) para asi conservar la unión familiar .

EDUCACION: Promover diferentes tipos de actividades , como lo artístico, lo típico, apoyo en becas para los estudiantes sobresalientes.

Obras publicas

OBRAS PUBLICAS: Trabajar en conjunto con el Ministerio de Obras Publicas, para el mejoramiento de las vías publicas del corregimiento (cunetas, aguas servidas, aceras, carreteras).